



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
FORJA-UNION CIVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
REUNION ORDINARIA	
400 100 100 100 100	
Fecha:	21-6-19 Ho. 11:30
Numero:	471 Fojas: 2
Expte. N°	
Clasificación:	
Estado:	
Observaciones:	

NOTA N° 106/19.

LETRA: B.F.-U.C.R

Ushuaia, 20 JUN. 2019

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado en la próxima sesión ordinaria.

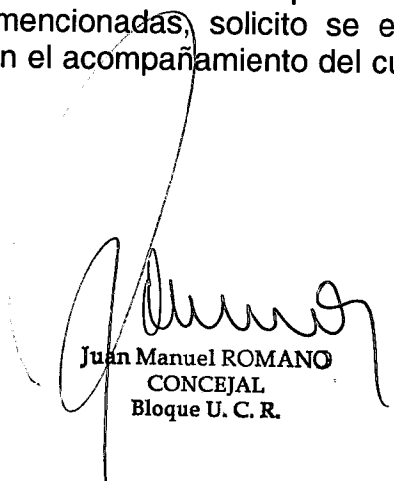
El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal realice acciones de consolidación y rectificación de la traza de la calle Mendoza en su tramo lindero al macizo 2D de la sección D, comprendido entre las numeraciones 2500 al 2300, incluido el retome al final de su recorrido.

En reuniones mantenidas con los vecinos del sector se nos ha expresado los inconvenientes ocasionados por el actual estado de la arteria que nos ocupa, la cual no posee cordón cuneta observándose al final de su recorrido un afloramiento rocoso y fuerte desnivel hacia los terrenos linderos, situación que genera la imposibilidad de retome de los vehículos que circulan por la mencionada calle. La falta de consolidación en su apertura, impide el acceso del servicio de recolección de residuos y la circulación fluida, en caso de ser necesaria, de vehículos de emergencia, complicándose mucho más los problemas en época invernal.

Por otra parte, se nos ha solicitado la limpieza y desmalezado del pasaje Córdoba, el cual sirve de acceso a gran parte de los vecinos que residen en las parcelas de los macizos 2D y 2E.

Entendiendo que los vecinos son quienes sufren a diario estas problemáticas y que es sumamente necesario realizar tareas arriba mencionadas, solicito se evalúe la posibilidad de avanzar en el proyecto que nos ocupa con el acompañamiento del cuerpo de concejales.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
FRENTE UNION CIVICA RADICAL

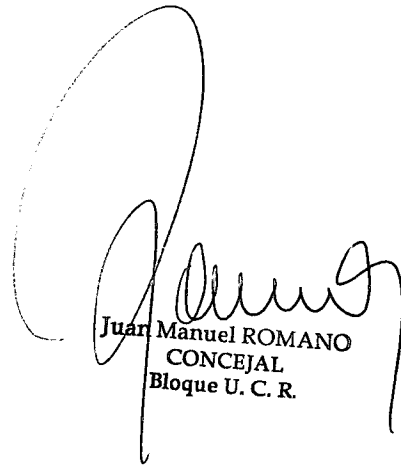
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, realice las tareas que conforme a continuación se detalla:

- Consolidación y rectificación de la traza de la calle Mendoza, en su tramo comprendido entre las numeraciones 2250 y 2300 incluido el retome al final de su recorrido y sus aceras.
- Apertura, limpieza y desmalezado del pasaje Córdoba en el sector comprendido entre los macizos 2D y 2E de la sección K.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /19.
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.